



Resolución N° 413/017

/ct

Ref. Exp. 6864/17

DIRECCIÓN GENERAL - Montevideo, 08 de agosto de 2017.-

VISTO: estas actuaciones relativas a la Licitación Abreviada N° 27/17 para el “Arrendamiento de un inmueble en la ciudad de Montevideo, con destino al Proyecto Tribal Masculino”; -----

RESULTANDO: que dicho procedimiento fue dispuesto mediante Resolución N° 295/017, de fecha 02 de junio de 2017; -----

CONSIDERANDO: que a fs. 71, el Departamento de Compras informa que para la Licitación Abreviada N° 27/17, no se recibió ninguna oferta, entendiéndose pertinente declarar desierto el procedimiento; -----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente; -----

LA DIRECCION GENERAL

RESUELVE:

1º) **DECLARASE** desierta la Licitación Abreviada N° 27/17 para el “Arrendamiento de un inmueble en la ciudad de Montevideo, con destino al Proyecto Tribal Masculino”, dispuesta por la Resolución N° 295/017, de fecha 02 de junio de 2017.

2º) **PASE** a la División Servicios Generales para su conocimiento, demás efectos y oportuno archivo.